



Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal
del Cantón **SAN FELIPE DE OÑA**



RESOLUCIÓN

Una vez reunido el Consejo Cantonal de Planificación del GAD Municipal de San Felipe de Oña, legalmente convocado por parte de la Sra. Alcaldesa, Lcda. Germania Ullauri Vallejo, con fecha diez de Febrero del año en curso, a partir de las veinte horas, se lleva a efecto la reunión, donde para ello se contó con la presencia unánime de todos sus miembros. De esta manera luego de analizarse y discutirse ampliamente en forma minuciosa las prioridades del desarrollo del PD y OT, correspondiente al periodo de gobierno 2014-2019, por unanimidad se:

RESUELVE

Aprobar favorablemente el PD Y OT del GADM de San Felipe de Oña.

Lo certifico en honor a la verdad.

San Felipe de Oña 10 de Marzo de 2015

Ab. Norma Zea Molina

SECRETARIA GENERAL DEL GAD. MUNICIPAL
DE SAN FELIPE DE OÑA.

c.c. Archivo